



# NUEVA ORDENANZA SOBRE SALARIO MÍNIMO DE SEATTLE

(SMC 14.19) Fecha de vigencia: 1 de abril de 2015

## INFORMACIÓN PARA EMPLEADORES GRANDES

(501 EMPLEADOS O MÁS - TAMBIÉN CONOCIDOS COMO EMPLEADORES DEL CRONOGRAMA 1)

Para los Empleadores Grandes, el salario de **\$15.00/hora** de la Ciudad de Seattle se introducirá gradualmente durante los próximos 3-4 años. La Oficina de Normas Laborales implementará la nueva ordenanza.

### SALARIO MÍNIMO

Los empleadores grandes pueden cumplir el requisito de salario mínimo de dos maneras:

1. Pagar un salario mínimo por hora; o
2. Pagar un salario mínimo por hora reducido si el empleador realiza pagos a un plan de beneficios médicos de nivel plata para el empleado.

### 1. TARIFA FIJA

Los empleadores grandes que no paguen un plan de beneficios médicos para el empleado pagarán un salario mínimo por hora de acuerdo con el siguiente cronograma:

#### SALARIO MÍNIMO

2015 (1 de abril)	\$11.00/hora
2016 (1 de enero)	\$13.00/hora
2017 (1 de enero)	<b>\$15.00/hora</b>

### 2. BENEFICIOS MÉDICOS

Los empleadores grandes que sí realicen pagos a un plan de beneficios médicos para el empleado pagarán un salario mínimo reducido de acuerdo con el siguiente cronograma:

#### SALARIO MÍNIMO

2015 (1 de abril)	\$11.00/hora
2016 (1 de enero)	\$12.50/hora
2017 (1 de enero)	\$13.50/hora
2018 (1 de enero)	<b>\$15.00/hora</b>

Una vez que el salario mínimo de Seattle llegue a **\$15.00/hora**, los pagos de beneficios médicos ya no afectarán el salario mínimo de los empleados. En los años subsiguientes, la Ciudad de Seattle calculará los cambios porcentuales al salario mínimo basándose en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

### TÉRMINOS CLAVE

#### EMPLEADOS

La Ordenanza sobre Salario Mínimo de Seattle se aplica a los empleados que trabajan en Seattle, independientemente del estatus migratorio de los empleados.

#### TAMAÑO DEL EMPLEADOR

Para calcular el tamaño del empleador, cuente la cantidad total de empleados individuales del empleador dentro de los Estados Unidos, independientemente de dónde trabajen dichos empleados.

#### SALARIO

Un salario incluye el sueldo, la paga por hora, las comisiones, la retribución a destajo y las bonificaciones no discrecionales. Los salarios no incluyen propinas ni pagos de beneficios médicos. Sin embargo, el pago de beneficios médicos puede reducir temporalmente los requisitos de salario mínimo de los empleadores hasta el año 2018.

#### BENEFICIOS MÉDICOS

Para que los beneficios médicos de un empleado califiquen para el salario mínimo, el plan debe ser equivalente a un nivel "plata" o superior, según lo definido en la Ley del Cuidado de Salud de Bajo Precio federal.

## POR EJEMPLO

**Seattle Bargains es un empleador grande con empleados de medio tiempo y de tiempo completo.**

Para los empleados de medio tiempo, Seattle Bargains **no paga** un plan de beneficios médicos de nivel plata.

**Seattle Bargains pagará a sus empleados de medio tiempo un salario mínimo de:**

- El 1 de abril de 2015, **\$11.00/hora**.
- El 1 de enero de 2016, **\$13.00/hora**.
- El 1 de enero de 2017, **\$15.00/hora**.

Para los empleados de tiempo completo, Seattle Bargains **paga \$1.50** por hora a un plan de beneficios médicos de nivel plata.

**Seattle Bargains pagará a sus empleados de tiempo completo un salario mínimo de:**

- El 1 de abril de 2015, **\$11.00/hora**.
- El 1 de enero de 2016, **\$12.50/hora**.
- El 1 de enero de 2017, **\$13.50/hora**.

## OTROS REQUISITOS



### NOTIFICACIÓN A LOS EMPLEADOS

Los empleadores deben proporcionarles a los empleados una notificación de sus derechos en virtud de la Ordenanza. La notificación debe estar en inglés, español y cualquier otro idioma hablado comúnmente por los empleados en el lugar de trabajo. La Oficina de Normas Laborales proporcionará las notificaciones en diferentes idiomas antes del 1 de abril de 2015.



### MANTENIMIENTO DE REGISTROS

Los empleadores deben mantener registros de nómina durante tres años.



### PROHIBICIÓN DE REPRESALIAS

**Un empleador no podrá aplicar una represalia contra un empleado por:**

- Solicitar que se le pague el salario mínimo.
- Presentar un reclamo ante la Oficina de Normas Laborales en relación con una posible violación del requisito de salario mínimo.
- Informar a una persona sobre una posible violación o sobre sus derechos.

## APLICACIÓN

El 1 de abril de 2015, la Oficina de Normas Laborales (OLS), por sus siglas en inglés) comenzará a aplicar la Ordenanza sobre Salario Mínimo. Durante el primer año, la OLS obtendrá el pago completo de los salarios de los trabajadores y ayudará a los empleadores a cumplir con los requisitos de la ordenanza. No se aplicarán penalidades, a menos que las violaciones sean reiteradas o notorias.

### PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

- 🌐 [seattle.gov/minimumwage](http://seattle.gov/minimumwage)
- ✉ [minimumwage@seattle.gov](mailto:minimumwage@seattle.gov)
- 📞 (206) 684-4500

LA OFICINA DE NORMAS LABORALES (OLS) ES UNA NUEVA DIVISIÓN DENTRO DE LA OFICINA POR LOS DERECHOS CIVILES DE SEATTLE